

Agroecología: un Enfoque de Transformación Sustentable de los Sistemas Agroalimentarios – Módulo A - Conceptos y principios de la agroecología

Concepto y principios de la Agroecología

GUÍA DOCENTE



**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS
DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS**

Tipo de Acción Formativa	Máster Universitario					
Nombre de la Acción Formativa	Agroecología: un Enfoque de Transformación Sustentable de los Sistemas Agroalimentarios					
Denominación de la asignatura	Concepto y principios de la Agroecología					
Módulo	Módulo A - Conceptos y principios de la agroecología					
Curso académico	2024-2025					
Tipología	Obligatoria					
ECTS	Teoría:	2.50	Práctica:	2.50	Total:	5.00
Modalidad Docente	VIRTUAL					
Periodo de impartición	4 de noviembre a 20 de diciembre de 2024					
Web universidad coordinadora	https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-agroecologia-un-enfoque-para-la-sustentabilidad-rural-2					
Web universidad colaboradora	https://www.uco.es/estudios/idep/agroecologia/ https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Agroecologia-Un-Enfoque-de-Transformacion-Sustentable-de-los-Sistemas-Agroalimentarios/					
Idioma/s de impartición	Español					

Responsable/s de la asignatura			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
David Gallar Hernández		UNIVERSIDAD DE CORDOBA	4.00

Profesorado			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Emma Cademartori Siliprandi		FAO (ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA)	0.50
David Gallar Hernández		UNIVERSIDAD DE CORDOBA	4.00
Gloria Isabel Guzmán Casado		UNIVERSIDAD	0.50

		PABLO DE OLAVIDE	
TUTORIAS: Horario y localización			
Tutorías/seminarios: miércoles y jueves tarde: 17-19:30 Foro y chat virtual			

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE	
Conocimientos o contenidos	C01 Conoce los principios y las bases científicas de la Agroecología como instrumento de transformación sustentable de los sistemas agroalimentarios.
Competencias	COM01 Analizar los contenidos de las lecturas realizadas, sintetizar dichos contenidos para la identificación de conceptos clave. COM02 Ser capaz de desarrollar adecuadamente la comunicación escrita y oral, la exposición ordenada de ideas, la justificación lógica y argumentativa, así como de relacionar conceptos generales con otros de índole más práctica. COM03 Capacidad de compromiso ético con la transformación sustentable del régimen alimentario, tal y como propugna la agroecología. COM04 Integrar aspectos sociales, económicos, culturales, agronómicos y ecológicos en el diseño de la transición agroecológica. COM05 Identificar la reproducción de las desigualdades de género en la realidad social agroecológica en el ámbito de los sistemas agroalimentarios. COM06 Realizar una reflexión autocrítica de las relaciones de poder en las investigaciones, incorporando en sus reflexiones teóricas y en sus prácticas críticas de las relaciones autoritarias y del patriarcado. COM07 Plantear y desarrollar proyectos comunitarios de transformación o mantenimiento agroecológicos individualmente, en equipo, en investigación-acción participativa
Habilidades o destrezas	HD01 Maneja las distintas perspectivas teóricas, metodológicas y las técnicas de investigación social aplicada a la Agroecología. HD07 Diagnostica y resuelve metodológicamente problemas agroecológicos y elabora informes y perspectivas de implantación de prácticas sustentables en los agroecosistemas y los sistemas agroalimentarios.



DESCRIPTORES DE CONTENIDOS

Clases teóricas:

- Aproximación a la Agricultura ecológica y a la Agroecología desde sus bases conceptuales.
- Desde la agricultura sostenible a los sistemas agroalimentarios: diferentes dimensiones de análisis.
- La componente social y militante de la Agroecología, y su construcción histórica como movimiento social.
- La cuestión de la biodiversidad y su anclaje con conceptos como la transdisciplinariedad y la coevolución.
 - La cuestión cultural de la biodiversidad
 - Las realidades indígenas.
 - Los puentes entre la Agroecología y la Soberanía Alimentaria.
 - La transición agroecológica

Actividades dirigidas:

1. Foros de debate. Participación de alumnas y alumnos en debates temáticos que plantearán los coordinadores del módulo a través de la plataforma virtual.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo lectivas del estudiante con apoyo del profesor)
Actividades expositivas y prácticas (presenciales, síncronas y/o asíncronas)	VIRTUAL	0	10
Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente	VIRTUAL	5	40
Actividades autónomas del estudiante	VIRTUAL	75	0

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La asignatura será evaluada por la participación (cuantitativa y cualitativa) en los foros de discusión de la moodle, así como por los trabajos individuales de reflexión y análisis de las lecturas propuestas. Estos trabajos tendrán que entregarse en el plazo establecido, subiendo un archivo como tarea en el apartado correspondiente de la asignatura en la moodle.

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Participación en los foros de debates	40%
Pruebas de comprensión	30%
Pruebas de escritura	30%
MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS	
Lección magistral Debates Resolución de problemas, realización de ejercicios y actividades de expresión escrita Estudio y análisis de materiales y lecturas	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Las lecturas obligatorias en las que se basan las actividades de este módulo son las siguientes (las que no están referenciadas son lecturas no publicadas, redactadas para el Máster):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Guzmán-Casado, Gloria y Morales-Hernández, Jaime 2012. «Agroecología y agricultura ecológica. Aportes y sinergias para incrementar la sustentabilidad agraria». En Agroecología, no 6: pp. 55-62. 2. Gliessman, Stephen, 2002. Agroecología. Procesos ecológicos en agricultura sostenible. Turrialba, C.R. : CATIE: 319-329. Texto: Desde una agricultura sostenible a sistemas agroalimenticios sostenibles. 3. Sevilla-Guzmán, Eduardo y Martínez-Alier, Joan: New Rural Social Movements and Agroecology. 4. Vara-Sánchez, Isabel y Cuéllar-Padilla, Mamen 2013. "Biodiversidad cultivada: una cuestión de coevolución y transdisciplinariedad". En Revista Ecosistemas, 22(1): 1 – 5 5. Toledo, Víctor: Biodiversidad y cultura. 6. Calle-Collado, Ángel; Soler-Montiel, Marta. y Rivera-Ferré, Marta. 2013.«Soberanía alimentaria y Agroecología Emergente: la democracia alimentaria». En Calle-Collado, Ángel (ed.). Democracia Radical. Entre vínculos y utopías. Editorial Icaria, Barcelona 7. Cuéllar-Padilla, M. y Calle-Collado, A., 2011. «Can we find solutions with people? Participatory Action Research With Small Organic Producers In Andalusia» . En Journal of Rural Studies 27, pp. 372-383. 	
PLAN DE CONTINGENCIA	

En None, a 25 de abril de 2024.

Fdo.: Gallar Hernández, David

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C / Américo Vespucio nº2, Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
 - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
 - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo - del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>